



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

026-25

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 JUN 2025

VISTO:

La Resolución N° 041/25 FCS Ad-referéndum CD - FCS de fecha 30 de abril de 2025, actuaciones obrantes en Expte. N° 064/25 FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Instrumento Legal citado, se otorgó licencia sin goce de haberes a la Licenciada Esthela Graciela Porcú - D.N.I. N° 18.060.820, según lo establece el Decreto N° 1246/15 Artículo 49° - Apartado II - Inciso b), en el cargo de Profesor Titular Concursado Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, entre el 19 al 23 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive.

Que el 30 de abril de 2025 el Consejo Directivo no sesionó y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió a la Señora Vicedecana a cargo del Decanato asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención la Dirección General Administrativa y la Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 5 de junio de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución N° 041/25 FCS Ad-referéndum CD - FCS, de acuerdo con el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Licenciada Esthela Graciela Porcú de la presente Resolución, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -

DESPACHO F.C.S.
E <i>[Signature]</i>
C <i>[Signature]</i>
A <i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Signature]
Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUI
PRESIDENTE/A/C
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Signature]
Lic. ALEJANDRA TERESA MARCHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD